

INSTRUCTIVO DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Proyecto de Administración Financiera del Sector Público BIRF 7110 - EC

Fecha: 18 de abril del 2008

Subsecretaria de Innovación de las Finanzas Públicas

Dirección Nacional de Innovación Conceptual y Normativa



INSTRUCTIVO DE PROGRAMACION FINANCIERA

RUP-DS-059

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del Ministerio de Finanzas.

DERECHOS RESERVADOS Copyright © 2008 primera edición

SIGEF y logotipo SIGEF son marcas registradas

Documento propiedad de: Proyecto de Administración Financiera del Sector Público (SIGEF). Ministerio de Finanzas. República del Ecuador.

Edición:	Hugo Naranjo M.
Cubierta:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público
Composición y diagramación:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público
Estructuración:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público
Coordinación General:	Diego Rueda
Componente:	Soporte Funcional, Organizacional y Legal
Autor:	Hugo Naranjo M.
Fecha:	14/11/2016
Impreso por:	Proyecto de Administración Financiera del Sector Público





INDICE DE

CONTENIDO

RESUMEN		4
1. PROGR	AMACIÓN FINANCIERA	5
1.1. IN	GRESO AL SISTEMA	5
1.2. PR	ROGRAMACIÓN FINANCIERA (CUATRIMESTRAL DE	_
COMPRO	JMISO Y MENSUAL DE DEVENGADO)	
1.2.1.	Utilitario de la Programación Financiera – Nivel Item	6
1.2.2.	Comprobante de la Programación Financiera (Nivel Grupo)	
1.2.3.	Cambios de estado de la Programación Financiera	







INSTRUCTIVO DE PROGRAMACION FINANCIERA

Este instructivo pretende mostrar los procesos utilizados para la generación de la programación de la ejecución presupuestaria en la fase de programación financiera que abarca la programación cuatrimestral de compromiso y mensual de devengado (especialmente del II y III cuatrimestre) como opciones existentes del sistema eSIGEF versión 2.0 reléase 1.1.

Se puede apreciar los diferentes estados por los que atravieza la programación de la ejecución desde que lo registra la Unidad Ejecutora hasta cuando lo aprueba el Comité de las Finanzas Publicas y es registrada esa aprobación dentro del sistema por la Subsecretaría de Presupuestos.



CAPITULO 1



1. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

PROGRAMACIÓN FINANCIERA

1.1. INGRESO AL SISTEMA

El usuario accederá al sistema mediante el USUARIO y CONTRASEÑA que le será proporcionado por el Administrador del sistema en su respectiva institución.

República del Ecuador Ministerio de Finanzas	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Invertir, Innovar, Transformarse
Usuario: Clave:	Datos del Usuario
Proyecto de /	Administración Financiera del Sector Público

La pantalla de ingreso le solicitará el usuario y la contraseña y puede ser ingresado desde cualquier computadora que tenga acceso a Internet. No es necesario instalar ninguna aplicación en particular para operar el sistema.

1.2. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (CUATRIMESTRAL DE COMPROMISO Y MENSUAL DE DEVENGADO)



Cada Unidad Ejecutora deberá realizar la Programación Financiera (Cuatrimestral de Compromiso y Mensual de Devengado) del II y III cuatrimestre, la misma que deberá ser recomendada y aprobada por la Subsecretaría de Presupuestos y el Comité de Finanzas del Ministerio de Finanzas respectivamente, antes de proceder a ejecutar gasto con cualquier tipo de transacción dentro del cuatrimestre programado.

La particularidad de este tipo de programación es que lo deberá realizar **en el mes inmediato anterior al cuatrimestre a programarse**, de modo que el monto Aprobado esté disponible para inicios del cuatrimestre objeto de la programación cuatrimestral del compromiso y mensual de devengado.

1.2.1. Utilitario de la Programación Financiera – Nivel Item

La programación financiera de la ejecución presupuestaria se lo debe hacer a nivel de ítem presupuestario (II y III cuatrimestre), para lo cual se debe ingresar a la opción:

EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN FINANCIERA CUATRIMESTRAL -> UTILITARIO PROGRAMACIÓN FINANCIERA.



nio : CRECINO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA blica del Ecuado nisterio de Salir nomía y Finanzas DESP01 001 - CONGRESO NACIONAL ■ 020 - PRESIDENCIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 021 - VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ■ 040 - MINISTERIO DEL AMBIENTE ■ 130 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS 177 - ESCUELA POLITECNICA NACIONAL ■ 206 - CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION 420 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS 590 - PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO 990 - RECURSOS PREASIGNADOS 996 - INGRESOS Y TRANSFERENCIAS 997 - DELIDA PÚBLICA

Se selecciona la Unidad Ejecutora a la que se tenga acceso para realizar la Programación:

Luego, se procede a Crear el Comprobante de Programación en la pantalla siguiente:



En el gráfico anterior se puede observar la siguiente barra de botones de acción:

) 🧐	R+G	800 (Ð	60
1 2	3	4 5	6	7	8	9 10

En donde el botón:

- 1 Crear un comprobante de Programación Financiera a nivel de ítem
- 2 Modificar la cabecera de un comprobante
- 3 Detalle del comprobante
- 4 Marcar con Error al comprobante
- 5 Generar CUR de Programación Financiera a nivel de Grupo-Fuente
- 6 Cambiar de estado de Generado a Registrado al Comprobante
- 7 Consultar los programas/fuente/grupo que faltan por realizar programación financiera
- 8 Consultar disponibilidades a nivel de /fuente/grupo contra lo programado
- 9 Consultar la programación financiera realizada hasta ese instante a nivel de programa/fuente/grupo
- 10 Consulta todos los registros de comprobantes existentes

El botón 1 crea el Comprobante de Programación, inicialmente en su cabecera así:

	2008	Cuatrimeste:	2 💙	Mes:	Mayo 😽							
Estado:	REGISTRADO	Distribución:	LINEAL									
Institución:	130-0020-0000-MINISTERIO DE	FINANZAS										
Descripción:	Programación Financiera del II cuatrimestre del Proyecto SIGEF											

En el gráfico anterior, luego de seleccionar el cuatrimestre 2 ó 3 e ingresar la Descripción de la Programación a realizarse, se crea el registro de la cabecera del Comprobante de Programación Financiera correspondiente, en el cual se procederá a detallar dicha programación, así:



SIGE Progr	F - Ejecució amación de la E	n de Gastos jecución Presupuestaria - Prograr	nación Financiera	i Cuatrime	stral - Utilitario Pro	gramación Financiera - Utilitario Programaci	ón Cuatrimesta		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					0000	PCC R+G 6	8 6 6
Sel	Institución	Coordinadora/Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	NO CUR	CUATRIMESTRE	DESCRIPCION	FL [®] PROGRAMACION	FEC GENERADO	ESTADO
0	0130	0020	0000	000001	2	Programación Financiera del II cuatrimestre del Proyecto SIGEF	15/04/2008		REGISTRADO
1 Filtro									

Seleccionado el registro del comprobante creado, se ingresa al Detalle de la programación con el botón de Detalle (botón 3). En la siguiente pantalla se elige en los filtros respectivos el Programa, la Fuente de Financiamiento y el Grupo de Gasto a programarse, y se presiona el siguiente botón de búsqueda:



En la parte inferior aparecerán todos los ítems que correspondan a los filtros previamente seleccionados, así:

	Ejercicio:	20	08			Cuatrimeste:	2	*	Me	:51	Mayo		
	Estado:	REGISTRADO				Distribución:	LINEAL						
	Institución:	130-0020-000	D-MINISTERIO	D DE FINANZAS	3								
	Descripción:	Programación	Financiera d	el II cuatrimestr	e del Proyecto	SIGEF							
	Programa:	21-GESTION	DE LA ADMI	NISTRACION F	INANCIERA 💊	Fuente de financiamien	to: 040 - Contr	aparte local de	créditos 💌	Grupo:	730000 - BIENE	ES Y SER∨IC	IOS
icar	Estructura Programática	Item	Fuente Finan.	Organismo	Num. Préstamo	Geográfico	Disponible Compromiso	Disponible Devengado	Compromiso	Mes1	Mes2	Mes3	
Ø	21.00.002.001	730105	040	0000	0000	0	2,595.60	2,595.60	1,297.80	324.45	324.45	324.45	
1	21.00.002.001	730302	040	0000	0000	0	2,116.86	2,116.86	1,058.43	264.60	264.61	264.61	
1	21.00.002.001	730303	040	0000	0000	0	6,724.33	6,724.33	3,362.17	840.54	840.54	840.54	
ø	21.00.002.001	730601	040	0000	0000	0	92,717.81	92,717.81	46,358.91	11,589.72	11,589.73	11,589.73	
							715,841.85	715,841.85	28,470,000.00	357,920.98	89,480.15	89,480.24	8
							123456	78					

Los datos que aparecen corresponden a la estructura presupuestaria, en donde:

Estructura Programática : 21.00.002.001 → Programa, Subprograma, Proyecto y Actividad.

Luego, consecutivamente aparecen el ítem, fuente de financiamiento, organismo, número de préstamo y geográfico, así como los montos Disponibles del Compromiso y Devengado, y el Compromiso y los Devengados para el Cuatrimestre que se está programando.

Los montos para cada ítem de manera inicial son distribuidos en forma lineal tanto para el compromiso como para los devengados en el cuatrimestre respectivo, según la disponibilidad



vigente a la fecha en que se esté realizando la programación, tanto del compromiso como del devengado. Pero, si se requiere modificar/eliminar un registro, se presionan los botones ubicados a la izquierda de cada registro, se realiza el cambio y se vuelve a presionar el botón para grabar el cambio, y finalmente al salir de esta pantalla de detalles, se debe presionar el botón "Detalle" de la parte inferior central de la figura de abajo, así:

i i ar	Estructura Programática	Item	Fuente Finan.	Organismo	Num. Préstamo	Geográfico	Disponible Compromiso	Disponible Devengado	Compromise			Mes3
10	21.00.002.001	730105	040	0000	0000	0	2595.60	2590.60	1297.80	324.45	324.45	324.45
Ø	21.00.002.001	730302	040	0000	0000	0	2,116.86	2,116.86	4.058.43	264.60	264.61	200
	21.00.002.001	730303	040	0000	0000	0	6,724.33	6,724.33	3,362.17	840.54	840.54	840.54
1 🖉	21.00.002.001	730601	040	0000	0000	0	92,717.81	92,717.81	46,358.91	11,589.72	11,589.73	11,589,73
							12345	678				



NOTA:

Durante el proceso de programación/modificación de los montos de un ítem presupuestario se verifica contra la disponibilidad tanto para el compromiso como para el devengado. La disponibilidad tanto para el Compromiso como para el Devengado que se muestra en la pantalla anterior es la disponibilidad a la fecha en que se está realizando la programación del siguiente cuatrimestre. Sin embargo, hay que considerar que todavía existen días pendientes por ejecutarse del cuatrimestre actual, y por ende existen compromisos y devengados pendientes de ejecutarlos. Estos valores que fueron programados en el cuatrimestre vigente y que todavía no se han ejecutado, no son considerados dentro de la disponibilidad para la programación del siguiente cuatrimestre.

Por tanto, la real disponibilidad de recursos para poder programar el siguiente cuatrimestre, a nivel de grupo de gasto y fuente de financiamiento que se haya incorporado en la programación del siguiente cuatrimestre, se los puede consultar mediante el botón 8 **"Consulta de Disponibilidades**" de la barra de botones descrita anteriormente, mostrándome la siguiente información:



SIGEF - E Programac	jecución de G Ión de la Ejecució	iastos n Presupue	estaria - Pro	gramación Financiera Cuatrimestral - L	Itilitario Programación Financiera - Util	litario Programación Cuatrimestral - C	onsultar grupos por distribuir
Ejercici	o 2008						
-	MINISTERIO SECTOR PUE	DE FINAN	ZAS, PROYE	ECTO DE ADMINISTRACION FINANCI	ERA DEL		
InstituciÂ	lan 130 - 0020 -	0000					50
No Cur	Cuatrimestre	Grupo	Fuente	Programación Compromiso	Disponibilidad Compromiso	Programación Devengado	Disponibilidad Devengado
0001	2	730000	040	357,920.98	348,396.36	357,920.98	-9,524.5
			1272216				

En donde:

Programación Compromiso: Es el monto total del compromiso que se está programando a nivel de grupo de gasto para una fuente de financiamiento específica, que representa la suma de todos los valores de las partidas a nivel de ítem de gasto para ese grupo-fuente.

Disponibilidad Compromiso: Es el monto máximo que realmente se dispone para poder programar el compromiso para el siguiente cuatrimestre, considerando que en este monto no están incorporados los valores programados y pendientes de ejecutarse del cuatrimestre vigente.

La fórmula de cálculo de la disponibilidad del Compromiso es la siguiente:

La sumatoria de la programación cuatrimestral <= Disponibilidad – Saldo del Cuatrimestre vigente Donde:

Disponibilidad = Monto_Aprobado_Presupuesto ± Reformas – Monto_Compromiso_Ejecutado – Monto Reformas Trámite

Saldo del Cuatrimestre vigente = Monto_Programado ± Monto_Reprogramado – Monto_Compromiso_Ejecutado

Programación Devengado: Es el monto total de devengado que se está programando a nivel de grupo de gasto para una fuente de financiamiento específica, que representa la suma de todos los valores de las partidas a nivel de ítem de gasto en los 4 meses del cuatrimestre en proceso de programación.

Disponibilidad Devengado: Es el monto máximo que realmente se dispone para poder programar el devengado para los cuatro meses del siguiente cuatrimestre, considerando que en este monto no están incorporados los valores de devengados programados y pendientes de ejecutarse del cuatrimestre vigente.

La fórmula de cálculo de la disponibilidad del Devengado es la siguiente:



=

Disponibilidad para programarse = Monto_Compromiso_Programado (nuevo cuatrimestre) + Compromiso_por_Devengar_Acumulado_Cuatrimestre_anterior -Monto_Devengado_Programado_no_ejecutado_cuatrimestre_anterior (Aprobado)

Donde: Compromiso_por_Devengar_acumulado_Cuatrimestre_anterior Compromiso ejecutado - Devengado ejecutado (Acumulado)

Monto_Devengado_Programado_no_ejecutado (Aprobado) = Devengado_Programado - Devengado_ejecutado

> **Importante :** Algo importante de anotar es que dentro de un cuatrimestre, las cuotas de programación financiera aprobadas (devengados) que no se han ejecutado se acumulan automáticamente de un mes a otro, pero de un cuatrimestre a otro no se acumula.

Si la distribución o la modificación de los montos están dentro de las disponibilidades reales tanto para el compromiso como para el devengado, entonces al presionar el botón "Detalle" se guarda la programación realizada, emitiendo el mensaje de "Proceso Realizado con Éxito".

Mediante el botón numerado con 9 en la barra de botones descrita anteriormente, se puede constatar la Programación Financiera realizada hasta el momento dentro de la Unidad Ejecutora.

Adicionalmente, se puede consultar los Programas, Fuentes de Financiamiento y Grupos de gasto que tiene en su presupuesto aprobado la Unidad Ejecutora, y que faltan por realizar la Programación Financiera de la Ejecución. Para ello utilizo el botón 7.

Para continuar con la Programación Financiera de los siguientes Programas, Fuentes de Financiamiento y Grupos de Gasto de la Unidad Ejecutora, se debe señalar el Comprobante de Programación respectivo y presionar el botón de acción de "Detalle" (botón 3 en la barra de botones descrita anteriormente), y se continúa el mismo proceso cíclicamente.

Nota : La Programación Financiera no exige que todos los grupos y fuentes de financiamiento que consten en el Presupuesto Aprobado de la Unidad Ejecutora sean programados cada cuatrimestre.



Una vez completada la Programación Financiera a nivel de Item, entonces se debe agruparla a nivel de Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto, para lo cual se presiona el botón de acción señalado con 5 dentro de la barra de herramientas anteriormente descrita, observándose que el Comprobante cambia de estado de REGISTRADO a GENERADO como se muestra en la siguiente figura:

talogos	Ejecució	n de Ingresos	Ejecución de Gastos	Contabilidad	Tesorer	ia Administración	n de Fondos	Formulación		
GEF -	Ejecuciór	n de Gastos								
yrama	ción de la Ej	ecución Presupue	staria - Programación Fi	nanciera Cuatrimestral	- Utilitario F	Programacion Finan	ciera - Utilitario Progr	amación Cuatrimestral		
									🗜 🗈 🕫 🔁	6 6
el To	stitución	Coordinadora	/Unidad Eiecutora	Unidad Ejecutora	NO CUR	CHATRIMESTRE	DESCRIPCION			
	stitution	coordinational	omulu Ejecutoru	omuuu Ejeeutoru	NO COR	CONTRACTESTICE	DESCRIPCION		TEC GENERAL	LUTIDU
	0020		3333	0000	000001	3	COATRIMESTRAL	20/09/2007	20/09/200	GENERADO
1										
Itros:										

Por su parte, el Comprobante de Programación generado a nivel de fuente - grupo, se crea en estado REGISTRADO, el mismo que se lo puede apreciar mediante la siguiente ruta:

La ruta de acceso es EJECUCIÓN DE GASTOS -> PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA -> PROGRAMACIÓN FINANCIERA CUATRIMESTRAL -> COMPROBANTE DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA.



El Comprobante Generado se lo aprecia así:

Catalogo		jecución de Ingreso:	s Ejecució	n de Gastos	Contabilidad	Tesoreria	Fondos Rotati		mulación					
SIGEF - Programa	Ejecu ación d	ición de Gastos e la Ejecución Presup	ouestaria - Progra	amación Financia	era Cuatrimestral -	Comprobante	de Programacior	Financiera -	Comprobante	de Progra	macion I	Financiera		
Ejero Acti	icio ivo	2008					942+34		48	\frown				1
Entie	dad	360 - 9999 - 0000	- INSTITUCIO CENTRAL	N H, INSTITUC	ION H - PLANTA				RØ	•	B	¥R 🕄 🕻	00	
Sel No	CO3	No. Consolidado	Cuatrimestre		Descrip	ción		Fecha	Solicitado	Recome	ndado	Aprobado	Estado	
0 00	0002	000000	1	Programación ge	nerada desde el utilit	tario de program	acion financiera	08/01/2008					REGISTRADO	>
1														
Filtros:														

Si al Comprobante a nivel de Grupo-Fuente se desea Descartarlo, se lo hace con el botón respectivo, y así se podrá volver a realizar el proceso dentro del utilitario de Programación a



nivel de Item, previo el cambio de estado del Comprobante de "GENERADO" a "REGISTRADO" mediante el botón de acción numerado con 9 en la barra de botones descrita anteriormente.

A partir del Comprobante Generado desde el Utilitario de la Programación Financiera a Nivel de Item, que se encuentra a nivel de Fuente de Financiamiento y Grupo de Gasto, todos los procesos siguientes se lo manejan a ese nivel (GRUPO).

1.2.2. Comprobante de la Programación Financiera (Nivel Grupo)

El Comprobante de Programación Financiera a nivel de Fuente-Grupo generado desde el utilitario a nivel de ítem, se encuentra en estado REGISTRADO. A este comprobante se procede a Solicitar al nivel institucional jerárquico inmediato superior para su Consolidación (en la UDAF) ó para trabajar en el Recomendado (Ministerio de Finanzas), dependiendo del modelo de gestión institucional (ver acápite 1.2.3).

Previamente, si se requiere consultar o editar los grupos programados, se lo puede efectuar en el detalle, si así se requiriese, con el uso del botón específico para dicha acción:



En la pantalla desplegada anteriormente se muestra una cabecera y un detalle. En la cabecera aparecen los datos institucionales, y en el detalle muestra tres etiquetas: Solicitado, Recomendado y Aprobado, las mismas que se utilizarán dependiendo del instante en que se encuentre el proceso.

En el **Tab** Solicitado, que a su vez es similar tanto en el Recomendado como en el Aprobado aparecen los siguientes datos:

Fuente.- Dato de la fuente de financiamiento



Grupo.- Grupo de Gasto a programar.

Comprometido.- Monto del Compromiso para los datos ingresados anteriormente.
Devengado Mes 1.- Monto del Devengado para el primer mes del cuatrimestre en definición
Devengado Mes 2.- Monto del Devengado para el segundo mes del cuatrimestre en definición
Devengado Mes 3.- Monto del Devengado para el tercer mes del cuatrimestre en definición
Devengado Mes 4.- Monto del Devengado para el cuarto mes del cuatrimestre en definición
Total Cuatrimestre.- Monto Total del Devengado para el cuatrimestre en definición.

Una vez incorporado los datos anteriores (digitado ó seleccionado de las listas de valores), se selecciona el ícono "Crear" que está ubicado en la parte central derecha del gráfico anterior – recuadro 1-, para que el registro ingresado pase a formar parte de la Programación Financiera en definición.

Una vez ingresados los valores de modificación se presiona el botón respectivo de "Modificar" para que los cambios tomen efecto, caso contrario existe el botón "Regresar" para abandonar la pantalla sin que tome efecto los cambios realizados.

Todos los valores creados registro a registro o que se hayan modificado en bloque se podrán visualizar en la parte inferior de la pantalla que contiene el detalle de la Programación Financiera.

Por cualquier motivo que se necesitara modificar o eliminar algún registro que forma parte de la Programación Financiera, entonces se selecciona el registro correspondiente y se presiona uno de los botones que constan en el recuadro 2 del gráfico anterior.

1.2.3. Cambios de estado de la Programación Financiera

Una vez que la Programación Financiera ha sido modificada dentro del estado REGISTRADO y ya no se pretenda realizar cambios adicionales, es necesario cambiar de estado al Comprobante de Programación para que el siguiente nivel jerárquico tome control sobre dicho Comprobante, tal como se muestra en las siguientes opciones:

a. Instituciones sin Unidades Ejecutoras



CAMBIOS DE ESTADO EN LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA INSTITUCIONES SIN UNIDADES EJECUTORAS



Existe un solo nivel institucional:

- Nivel 1 Institución/UE/UDAF: Registra y Solicita la Programación Financiera. No es necesario realizar la Consolidación e interactúa directamente con el Ministerio de Finanzas.
- *Nivel MEF*: Recomienda y Aprueba la Programación Financiera. No realiza ningún proceso de Consolidación.

b. Instituciones con Unidades Ejecutoras



CAMBIOS DE ESTADO EN LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA INSTITUCIONES QUE TIENEN UNIDADES EJECUTORAS



En este modelo existen los siguientes niveles:

- *Nivel 2 La Unidad Ejecutora*: Registra y Solicita/Recomienda la Programación Financiera.
- Nivel 1 La Institución UDAF: Consolida las Programaciones Financieras de sus Unidades Ejecutoras, siempre y cuando hayan terminado **TODAS** las UE, en una solo Comprobante de Programación, el mismo que queda en estado Registrado. Luego Solicita el documento Consolidado al MEF.
- *Nivel MEF:* Recomienda y Aprueba la Programación Financiera. No realiza ningún proceso de Consolidación.